ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE RAJAS PARA EL SERVICIO DE CAACUPE - ID N° 334.628

Asunción, 16 de agosto de 2017

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el ANEXO 1 Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa, numeral 7 "La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas..."

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE** el **Anexo B Datos de la Contratación (DDLC),** en los puntos 17; 18, y 34, quedando de la siguiente manera:

17 Para propósitos de la presentación de las ofertas:
La fecha límite para presentar las ofertas es: 22/08/2017
Hora: hasta la 08:00 AM.
18 La apertura de las ofertas:
La fecha de apertura es: 22/08/2017
Hora: 08:10 AM.

34. El plazo de provisión de los bienes: Los bienes deberán ser entregados en un plazo de 3 (tres) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Provisión emitida por la Tesorería del Programa 1.2.0 Administración General de la Policía Nacional.

2. **MODIFICASE:** la carta de invitación en el Anexo C Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos, Numeral 1 Especificaciones Técnicas, quedando establecido de la siguiente forma:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación	Cantidad
1	Rajas	Provisión de rajas de curupay, con una medida mínima de 60 cm. de largo y 10 cm. de diámetro, para uso en horno y fogatas para cocción de alimentos.	Unidad	Unidad	10.000

3. **MODIFICASE:** la carta de invitación en el Anexo C Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos, Numeral 2 Plan de Entregas y Lugar, quedando establecido de la siguiente forma:

2. **Plan de Entregas y Lugar.**

El plazo de provisión de los bienes: Los bienes deberán ser entregados en un plazo de 3 (tres) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Provisión emitida por la Tesorería del Programa 1.2.0 Administración General de la Policía Nacional.

POLICÍA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE RAJAS PARA EL SERVICIO DE CAACUPE - ID N° 334.628

El lugar de provisión de los bienes: En el Departamento de Intendencia, sito en las calles Avda. Bruno Guggiari N° 124 c/ Avda. Eusebio Ayala. Teléfonos: 204-618 / 204-700, el horario de entrega es de 07:00 a 17:00 hs.

Los bienes requeridos se darán por entregados con la(s) nota(s) de remisión (nes). Estos documentos deberán contener indefectiblemente los siguientes detalles:

a) Fecha de entrega.

b) Detalle y cantidad de bienes entregados.

c) Firma y aclaración de firma del Jefe de Adquisiciones y representante de Auditoría Interna.

Los documentos originales quedarán en poder de la Contratante y una copia de los mismos en poder de la Empresa.

Los responsables de la ejecución estarán a cargo de verificar que los bienes entregados cumplan con las exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas, en caso de no concordar con los requerimientos solicitados, deberán informar a la Administradora del Contrato para los reclamos pertinentes.

4. MODIFICASE: el Modelo de Contrato, Numeral 7 Plazo, Lugar y Condiciones de la Provisión de los Bienes, quedando establecido de la siguiente forma:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES.

El plazo de provisión de los bienes: Los bienes deberán ser entregados en un plazo de 3 (tres) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Provisión emitida por la Tesorería del Programa 1.2.0 Administración General de la Policía Nacional.

El lugar de provisión de los bienes: En el Departamento de Intendencia, sito en las calles Avda. Bruno Guggiari N° 124 c/ Avda. Eusebio Ayala. Teléfonos: 204-618 / 204-700, el horario de entrega es de 07:00 a 17:00 hs.

Los bienes requeridos se darán por realizados con la(s) nota(s) de remisión(nes). Estos documentos deberán contener indefectiblemente los siguientes detalles:

a) Fecha de entrega.

b) Detalle y cantidad de bienes adquiridos

c) Firma y aclaración de firma del Jefe de Adquisiciones y representante de Auditoría Interna.

Los documentos originales quedarán en poder de la Contratante y una copia de los mismos en poder de la Empresa.

Los responsables de la ejecución estarán a cargo de verificar que los bienes entregados cumplan con las exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas, en caso de no concordar con los requerimientos solicitados, deberán informar a la Administradora del Contrato para los reclamos pertinentes.

Observación: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC